



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

RESOLUCIÓN CONES N° .....220...../2017

**"POR LA QUE SE PROCLAMA A LOS REPRESENTANTES ELECTOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE RECTORES UNIVERSIDADES (ART. 19° LEY N° 4995/2013 -DE EDUCACIÓN SUPERIOR"**

Asunción, 10 de mayo de 2017.

**VISTA:** La Nota (Trib. Electoral CONES) N° 01/2017 de fecha .....9.....de mayo de 2017, por la que el Tribunal Electoral – eleva los resultados de las elecciones llevadas a cabo en el marco del proceso electoral previsto en la las RESOLUCIONES CONES N° 152/2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme el calendario electoral establecido por RESOLUCION CONES N° 152/2017 se llevó a cabo el acto comicial previsto para el día 08 de mayo de 2017 conforme el Padrón Electoral dispuesto para dicho efecto y aprobado por Resoluciones N° 07/2017 y N° 08/2017 (Tribunal Electoral – CONES).-

Que, en fecha 03 de mayo de 2017 el Tribunal Electoral –CONES dictó las Resoluciones (Tribunal Electoral) N° 07/2017 y N° 08/2017, por las que se estableció el Padrón Definitivo y se integraron las mesas receptoras de votos.

En tal sentido, dichos integrantes -de las mesas electorales- han certificado y emitido las actas de apertura y resultados de proceso de votación del que conforme Nota N° 01/2017 del Tribunal Electoral de fecha .....9..... de mayo de 2017 se informó cuanto sigue –en referencia a los resultados:

**Consejo de Rectores – Universidades (art. 19° Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior")**

| Nombre y Apellido – Miembro Electo | Estamento / Representación                          | Cantidad de Votos |
|------------------------------------|---|-------------------|
| Clarito Rojas                      | Miembro titular / Rector<br>Universidades Públicas  | 6 (seis)          |
| Mariano Pacher                     | Miembro titular / Rector<br>Universidades Públicas  | 6 (seis)          |
| Roberto Elias Canese               | Miembro titular / Rector<br>Universidades Privadas  | 21 (veintiún)     |
| Dr. Darío Zárate Arellano          | Miembro titular / Rector<br>Universidades Privadas  | 21 (veintiún)     |
| Dr. Hugo Ramón Giménez             | Miembro suplente / Rector<br>Universidades Públicas | 5 (cinco)         |
| Dr. Simón Benítez                  | Miembro suplente / Rector<br>Universidades Públicas | 5 (cinco)         |
| Dra. María Elena Piscocoya         | Miembro suplente / Rector<br>Universidades Privadas | 19 (diecinueve)   |
| Dr. Leonardo Álvarez               | Miembro suplente / Rector<br>Universidades Privadas | 17 (diecisiete)   |

Que, al respecto del proceso electoral se debe destacar que no se presentaron impugnaciones por parte de los candidatos electos por su pares (electores y elegibles), habiendo el Tribunal Electoral aplicado estrictamente las disposiciones establecidas en la Ley N° 4995/2013 que hacen referencia a los requisitos legales exigidos para ser electo miembro por su respectivo estamento, criterios que la misma





CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

ley exige y sobre los que no se han impuesto otros -más que lo previstos en la legislación vigente- respetando en este sentido el principio de legalidad que la misma ley impone como criterio obligatorio de elección.-

Por tanto, en este orden de situaciones, debe considerarse que el proceso electoral ha llegado a su término, cumpliéndose en este sentido el mandato para integrar y conformar el **CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES DEL CONES**, por tanto, el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) conforme el Reglamento Electoral aprobado y en uso de las atribuciones legales dispuestas en la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior":

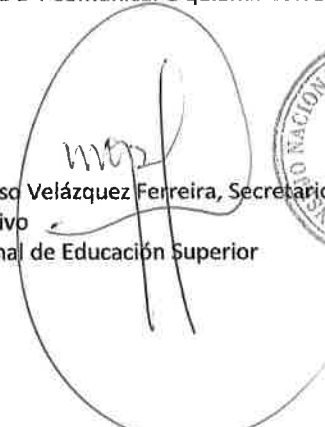
**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** PROCLAMAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS electas, a fin de CONFORMAR E INTEGRAR EL CONSEJO DE RECTORES PREVISTO EN EL ARTÍCULO 19° DE LA LEY N° 4995/2013 "De Educación Superior", en carácter de miembros titulares y suplentes, respectivamente y conforme se detalla a continuación:

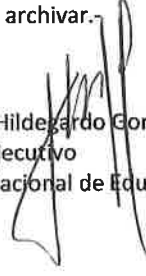
| Nombre y Apellido – Miembro Electo | Estamento / Representación                          | Cantidad de Votos |
|------------------------------------|---|-------------------|
| Clarito Rojas                      | Miembro titular / Rector<br>Universidades Públicas  | 6 (seis)          |
| Mariano Pacher                     | Miembro titular / Rector<br>Universidades Públicas  | 6 (seis)          |
| Roberto Elías Canese               | Miembro titular / Rector<br>Universidades Privadas  | 21 (veintiún)     |
| Dr. Darío Zárate Arellano          | Miembro titular / Rector<br>Universidades Privadas  | 21 (veintiún)     |
| Dr. Hugo Ramón Gilménez            | Miembro suplente / Rector<br>Universidades Públicas | 5 (cinco)         |
| Dr. Simón Benítez                  | Miembro suplente / Rector<br>Universidades Públicas | 5 (cinco)         |
| Dra. María Elena Piscoya           | Miembro suplente / Rector<br>Universidades Privadas | 19 (diecinueve)   |
| Dr. Leonardo Álvarez               | Miembro suplente / Rector<br>Universidades Privadas | 17 (diecisiete)   |

**Artículo 2°:** COMUNICAR a los integrantes electos -titulares y suplentes- que los mismos, iniciarán sus funciones como miembros plenos a partir del día **16 de mayo de 2017**.

**Artículo 3°:** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira, Secretario  
Consejo Ejecutivo  
Consejo Nacional de Educación Superior



  
Prof. Ing. Hildegardo González, Presidente  
Consejo Ejecutivo  
Consejo Nacional de Educación Superior